



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	118	
Fecha	2022/06/17	
Periodicidad	0	OCASIONAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	H1	Se evidenció que el proyecto denominado Crucero Cordillera Beata, correspondiente al Convenio Interadministrativo No. 815, suscrito el 22 de noviembre de 2021 e iniciado el 26 de ese mismo mes y año, no se registró en el Plan de Acción Anual 2021, sino en el correspondiente a la vigencia 2022.	Deficiencias en la planeación realizada por el INVEMAR, a través de esta herramienta de gestión, "Plan de Acción", que debe contener, con la oportunidad requerida, todos los objetivos, proyectos y acciones a desarrollarse durante la vigencia, con su respectiva asignación presupuestal, orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como su misión y visión.	Disponer en hipervínculo del plan de acción de la vigencia, enlace a micrositio "Nuestros Proyectos", donde estará disponible el archivo en Excel con el listado de proyectos de investigación que ingresan en cada vigencia.	Se creará un archivo Excel con la información de los proyectos de investigación, el cual se subirá al micrositio "Nuestros Proyectos" de la página web www.invemar.org.co. Esta información se mantendrá actualizada con cada apertura de proyectos.	Archivo excel actualizado con proyectos aperturados	1	2022/07/12	2022/11/30	21		El Plan Acción Anual tendrá un enlace (hipervínculo) al micrositio para acceder al listado más reciente de los proyectos de investigación en curso o finalizados durante la vigencia.
2	FILA_2	H2	El INVEMAR no realizó registro en el SECOP II de la totalidad de los soportes generados en las tres etapas contractuales.	Situaciones que se generan por la inobservancia de las disposiciones que regulan el principio de publicidad y transparencia en la contratación estatal, establecidos en la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.	Publicar en SECOP documentos considerados como faltantes: AFC, FCE, informes de supervisión, cuentas de cobro, pólizas de cumplimiento, acta de inicio, informes de ejecución, Informe final, oferta económica del contratista, según aplique en cada proceso contractual de fuente pública.	Publicación en SECOP documentos identificados en el hallazgo como faltantes en procesos con cargo de fuente pública.	Documentos de proceso publicados en SECOP	1	2022/07/05	2022/08/19	7		
3	FILA_3	H2	El INVEMAR no realizó registro en el SECOP II de la totalidad de los soportes generados en las tres etapas contractuales.	Situaciones que se generan por la inobservancia de las disposiciones que regulan el principio de publicidad y transparencia en la contratación estatal, establecidos en la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.	Modificar la GI-GCO-1 Guía para la Gestión Contractual definiendo por etapa los documentos a publicar en SECOP y responsables.	Modificación de la GI-GCO-1 Guía Para la gestión Contractual	Guía actualizada y vigente	1	2022/07/07	2022/09/30	13		Se consideran lineamientos de Colombia Compra Eficiente para entidades con régimen especial de contratación en cuanto a la publicación de la actividad contractual en SECOP.